

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	COMPRA CENTRALIZADAS	
	“INSUMOS ALIMENTICIOS DE COCHE COMEDOR PARA LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA”	Página 1 de 8

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“Plato Principal, Sandwicheria y Medias
Lunas para Coche Comedor – Líneas
Roca, San Martin, Mitre”**

	COMPRA CENTRALIZADAS	
	“INSUMOS ALIMENTICIOS DE COCHE COMEDOR PARA LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA”	Página 2 de 8

1. Objeto

El presente pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto establecer los lineamientos para la prestación del servicio de abastecimiento de insumos de Alimentos de Coche Comedor.

El ADJUDICATARIO responderá por la buena calidad de los alimentos a brindar entendiéndose por tal las condiciones bromatológicas, las condiciones externas de embalaje, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y provisión de los mismos de acuerdo a lo previsto por la normativa vigente, así como toda otra cuestión que a requerimiento de Trenes Argentinos resulte esencial para la prestación del servicio en tiempo y forma.

La entrega se efectuará en los lugares indicados en el anexo 1 del presente pliego, debiendo realizarse en transportes refrigerados y debidamente habilitados.

TRENES ARGENTINOS se reserva la facultad de realizar las inspecciones que considere necesarias en la planta y/o establecimiento del ADJUDICATARIO, sin necesidad de notificación previa. El ADJUDICATARIO deberá realizar todas las tareas correctivas que Trenes Argentinos le indique.

2. Consideraciones Generales

Dimensionamiento de Productos: la definición del dimensionamiento sugerido deberá estar en función al consumo de todos los productos y estará a cargo de Trenes Argentinos quien aprobará el dimensionamiento semanal/quincenal, así como cualquier ajuste necesario al mismo.

Descripción de los productos:

Los oferentes siempre y cuando respeten las condiciones de calidad y entrega requerida podrán cotizar los alimentos que componen la siguiente descripción:

Material	Texto breve	Total
3000004688	MEDIALUNAS ENV ATM MOD 2 UNIDADES	500
3000004695	SANDWICH PEBETE 150-200G ENV AL VACIO	12200
3000004697	SANDWICH D/MIGA 3 UNIDADES ENVASADAS EN	21400
3000004709	PLATO PRINCIPAL ENVASADO CONGELADO 450/5	4838
3000004756	SANDWICH PAN ARABE 150-250G ENV AL VACIO	10350
3000004757	MEDIALUNAS	5650

	COMPRA CENTRALIZADAS	
	“INSUMOS ALIMENTICIOS DE COCHE COMEDOR PARA LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA”	Página 3 de 8

Condiciones previas a la contratación: los interesados deberán acercar a las oficinas de Retiro Larga Distancia – Av. Libertador 405 – C.A.B.A., al menos 4 (cuatro) platos-muestras del producto que se comprometen a proveer en caso de ser adjudicados, de los cuales deben ser 1 plato (carne), 1 plato (pasta), 1 plato (sin TACC) y 1 plato (vegetariano). Los mismos serán recepcionados por el Responsable del Coche Comedor. Deberán acompañar una nota con la información del producto que se entrega en muestra y cuya copia recibida deberá ser adjuntada en la oferta escrita.

Las muestras deberán presentarse a solicitud de SOFSE.

Consideraciones con el plato principal

1. PLATO PRINCIPAL

Plato Principal: 350 gr. + 150 gr. de guarnición, pan, 1 sobre de sal fina, 2 servilletas y cubiertos descartables.

En caso de la entrega de pastas, adicionalmente se debe entregar queso rallado en sobres individuales de 8 gr.

Se deberá presentar para aprobación de SOFSE, un cronograma de 16 opciones de menús, los cuales deben contener al menos 3 menús sin T.A.C.C. y 3 menús vegetarianos. El proveedor deberá asegurar la disponibilidad de todas las opciones siendo SOFSE quién definirá mensualmente el menú elegido.

La opción de pastas como plato principal será válida cuando se tratare únicamente de pasta rellena o pasta acompañada con salsas con carne de vaca o pollo. No obstante, SOFSE podrá solicitar la provisión de platos de pastas sin carne, previo a la entrega según diagrama.

2. Consideraciones para los sándwiches y medialunas

Medialunas: Tipo de envase envasado en atmosfera modificada; capacidad del envase 2 unidades rellenas de jamón y queso.

Sándwich Pebete: Tipo pebete 150-200G; presentación por unidad, envasado al vacío, rellenos de jamón y queso

Sándwich de miga: Tipo de miga, presentación 3 unidades, envasadas en atmosfera modificada, 120/250 gr. Rellenos de jamón y queso.

	COMPRA CENTRALIZADAS	
	“INSUMOS ALIMENTICIOS DE COCHE COMEDOR PARA LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA”	Página 4 de 8

Sándwich pan árabe: Tipo pan árabe, 150/250 gr, presentación por unidad, envasado al vacío, relleno de jamón y queso

Todos los alimentos descriptos deberán ser de primera calidad, debiendo los oferentes especificarlas en su oferta.

DATOS QUE DEBERÁ CONTENER EL ENVASE DE LOS ALIMENTOS

En sticker pre impreso se deberá informar lo siguiente:

Proveedor

- Nombre razón social del elaborador
- Domicilio de la razón social
- Número de Registro del establecimiento elaborador ante el organismo competente (RNE)
- Número de Registro Nacional de Producto Alimenticio (RPA)
- El contenedor de los alimentos debe ser apto para horno y horno microondas.

Producto

- Nombre del Producto
- Contenido Neto
- Fecha de Elaboración y Vencimiento
- Requisitos especiales para su conservación (en caso de existir).

Control de Calidad:

- Cumplimiento de las especificaciones del CAA (Código Alimentario Argentino) en cuanto a rotulación
- Estado físico y sanitario del envase
- Caracteres organolépticos
- Transporte: aspectos higiénicos – sanitario y temperatura.
- Temperatura
- Forma de conservación, según el cumplimiento del CAA.

	COMPRA CENTRALIZADAS	
	“INSUMOS ALIMENTICIOS DE COCHE COMEDOR PARA LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA”	Página 5 de 8

3. Plazo de Contratación.

El periodo de contratación es de CUATRO (4) meses a computarse desde la firma del Acta de Inicio, suscripta entre las partes contratantes o hasta agotar el stock de los productos solicitados, lo que ocurra primero.

4. Condiciones de entrega.

A fin de garantizar la calidad de TODOS los insumos mencionados en el ART. 2 del presente pliego, el transporte de los mismos deberá efectuarse en unidades que cuenten con refrigeración necesaria a fin de evitar la interrupción de la cadena de frío y acreditar el correspondiente control bromatológico expedido por profesional habilitado.

La entrega de los productos se realizará en el domicilio indicado conforme los cuadros detallados en el Item 4.1 debiendo ser recepcionados por personal de los Almacenes de Trenes Argentinos. El ADJUDICATARIO no podrá hacer entrega de los productos a personas distintas de las mencionadas.

Las entregas deberán ser **PARCIALES**. Por un tema de espacio de guardado en nuestro almacén es que **NO** podemos recibir la TOTALIDAD de lo solicitado.

Una vez entregados los productos se conformará un remito suscripto por ambas partes en el que se deje constancia del tipo de producto, cantidad y calidad del mismo.

El plazo máximo de entrega desde la solicitud hasta la recepción de los productos deberá ser de CUARENTA y OCHO (48) horas.

4.1 Lugares de entrega

Las entregas deberán efectuarse en las direcciones detalladas en los cuadros a continuación.

Lugar de entrega Línea Libertador 409 C.A.B.A				
Suma de Cantidad s				
LINEA	Material	Texto breve	Total	
LINEA SAN MARTIN	3000004695	SANDWICH PEBETE 150-200G ENV AL VACIO	26000	
	3000004697	SANDWICH D/MIGA 3 UNIDADES ENVASADAS EN	2000	
	3000004756	SANDWICH PAN ARABE 150-250G ENV AL VACIO	2000	
	3000004757	MEDIALUNAS	1300	

	COMPRA CENTRALIZADAS	
	"INSUMOS ALIMENTICIOS DE COCHE COMEDOR PARA LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA"	Página 6 de 8

Lugar de entrega <u>Linea Roca Hornos 97 C.A.B.A</u>			
Suma de Cantidad solicitada			
LINEA	Material	Texto breve	Total
LINEA ROCA	3000004688	MEDIALUNAS ENV ATM MOD 2 UNIDADES	500
	3000004695	SANDWICH PEBETE 150-200G ENV AL VACIO	4000
	3000004697	SANDWICH D/MIGA 3 UNIDADES ENVASADAS EN	13000
	3000004756	SANDWICH PAN ARABE 150-250G ENV AL VACIO	4000

Lugar de entrega <u>Linea Mitre Libertador 409 C.A.B.A</u>			
Suma de Cantidad solicitada			
LINEA	Material	Texto breve	Total
LINEA MITRE	3000004695	SANDWICH PEBETE 150-200G ENV AL VACIO	5600
	3000004697	SANDWICH D/MIGA 3 UNIDADES ENVASADAS EN	6400
	3000004709	PLATO PRINCIPAL ENVASADO CONGELADO 450/5	4838
	3000004756	SANDWICH PAN ARABE 150-250G ENV AL VACIO	4350
	3000004757	MEDIALUNAS	4350

4.2 Cantidades:

Las cantidades por cada entrega, serán definidas por TRENES ARGENTINOS dependiendo del consumo.

Las mismas serán informadas a la EMPRESA PROVEEDORA, con al menos CUARENTA y OCHO (48) horas de antelación.

El Vencimiento para los productos deberá ser de VEINTIUN (21) días a partir de la fecha programada de entrega para el caso de la sandwicheria, medialunas y plato principal.

4.3 Solicitud de servicio:

A los efectos de realizar las respectivas Solicitudes de Provisión, el ADJUDICATARIO deberá contar con medios eficaces de comunicación, por lo cual deberá en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles de notificada la Orden de Compra, notificar al área requirente responsable del servicio de Larga Distancia de las respectivas Líneas, dirección única de correo electrónico y teléfono fijo, en el que se tendrán por válidas todas las comunicaciones, y un teléfono celular de

	COMPRA CENTRALIZADAS	
	“INSUMOS ALIMENTICIOS DE COCHE COMEDOR PARA LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA”	Página 7 de 8

contacto de quien se designe como Responsable del servicio disponible las VEINTICUATRO (24) horas.

Las solicitudes de los productos al ADJUDICATARIO se realizarán conforme al siguiente esquema:

El área requirente, efectuará las solicitudes de provisión, con una antelación de CUARENTA y OCHO (48) horas a través de la dirección de correo electrónico constituida por el proveedor.

El ADJUDICATARIO deberá entregar un remito con el detalle de la mercadería.

En el supuesto caso que se verifiquen cantidades faltantes y/o productos que no cumplan con lo solicitado en el presente pliego, se rechazará el pedido y se intimará al ADJUDICATARIO a la entrega o reemplazo de los artículos en el plazo de CUARENTA y OCHO (48) horas desde la verificación.

Tanto TRENES ARGENTINOS como el ADJUDICATARIO designarán un responsable para la firma de cada documento generado, quien confirmará la aceptación y el acuerdo mutuo acerca de los objetivos.

5 Contacto para la entrega

Se brindará la información con los contactos pertinentes para coordinar las entregas al adjudicatario una vez emitida la orden de compra correspondiente.

6 Capacidad técnica de los oferentes.

6.1 Capacidad de Ofrecer el Servicio Exigido:

El Servicio a brindar será acorde a la importancia y calidad de las prestaciones solicitadas.

6.2 Antecedentes para la correcta evaluación de las ofertas:

- a) Acreditar experiencia mínima de DOS (2) años en el rubro, presentando antecedentes de provisión de igual o similar envergadura, para ello deberá presentar detalle de los principales clientes a los que el proveedor suministró o suministra dicho servicio; indicando: denominación y domicilio de la empresa, Contacto/s de la misma, con nombre y cargo de la persona, a fin de que puedan ser consultadas de considerarlo necesario.
- b) Acreditar certificado vigente de habilitación de planta y/o establecimiento.
- c) Acreditar certificado vigente de Calidad – Seguridad e Inocuidad Alimentaria.

	COMPRA CENTRALIZADAS	
	“INSUMOS ALIMENTICIOS DE COCHE COMEDOR PARA LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA”	Página 8 de 8

- d) Los oferentes deberán tener residencia de fabricación y entrega en C.A.B.A. o en Gran Buenos Aires, para asegurar la pronta respuesta del abastecimiento. La acreditación de este extremo será mediante la presentación de copia del contrato de alquiler o título de propiedad. En el caso de contrato de alquiler, su duración no podrá ser inferior al plazo de la presente contratación.

En el caso de los alimentos, TRENES ARGENTINOS y/o cualquier organismo especializado a pedido de TRENES ARGENTINOS podrá realizar visitas a los establecimientos de los oferentes con el objetivo de verificar las condiciones declaradas por éstos en sus ofertas.

A estos efectos, la fecha y hora de las mismas serán convenidas con los oferentes.

7 Sistema de Contratación.

Los trabajos serán contratados según la siguiente modalidad:

Orden de Compra Abierta: Las cantidades fijadas en el presente pliego para todos los ítems mencionados se considerarán como “Cantidades Máximas”, encontrándose el adjudicatario obligado a proveer hasta el máximo de las unidades determinadas.

Se aclara que la no emisión de las “Solicitudes de Provisión” durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de solicitudes por una cantidad inferior a la indicada en el PET, no generará ninguna responsabilidad para TRENES ARGENTINOS y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor del adjudicatario.

8 Forma de Cotización.

Cada Oferente cotizará la totalidad de los renglones correspondientes a los de las cantidades solicitadas en los Renglones especificados en la Planilla de Cotización. No se aceptan ofertas parciales, entendiéndose por ellas las cotizaciones por inferior cantidad a las solicitadas por cada renglón.

Las ofertas deberán ser por la totalidad de los renglones.

9 Inicio de las tareas.

El ADJUDICATARIO deberá presentar un instructivo para la adecuada manipulación de los productos que serán exhibidos a la venta, de acuerdo a lo requerido por las normas de seguridad e higiene vigentes a fin de brindar excelencia en el servicio. La entrega se efectuará dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas contadas a partir de la firma del Acta de Inicio.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: NEC. 1000008226 SOLP. 10013192 10013193 10013194 10012847 PLATO PPAL SANW
MEDIASLUNAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.